

BROTES _ Programa de Residencias Artísticas 2013

Bases de la convocatoria

1 objetivo de la convocatoria

Esta convocatoria tiene como finalidad apoyar a artistas de cualquier disciplina que quieran desarrollar proyectos escénicos de sala. Dichos proyectos deberán tener una justificación conceptual sólida en cuanto a contenidos y formalización de la propuesta. El tiempo de duración de las residencias será de 2 semanas, periodo en el que el artista podrá desarrollar su proyecto en las instalaciones del Espacio Escénico El Huerto de Gijón (Comunidad Autónoma del Principado de Asturias).

2 condiciones de los participantes

Esta convocatoria está dirigido a artistas de todas las disciplinas que se puedan considerar escénicas, (danza, teatro, circo, gestual, performance, etc.), tanto individuales como colectivos, que tengan un proyecto iniciado o por iniciar. Pueden concursar artistas sin límite de edad, de cualquier nacionalidad.

3 tipología de los proyectos

Los artistas que se presenten a esta convocatoria pueden servirse de cualquier técnica artística, sea propia de las artes plásticas, arte sonoro, fotografía, videoarte, música, literatura, poesía, artes escénicas etc, con el objetivo de desarrollar su proyecto escénico.

Los proyectos presentados a esta convocatoria podrán ser de dos tipos:

- Proyectos por realizar:* Aquellos artistas que han definido y elaborado una propuesta, pendiente de realización.
- Proyectos iniciados:* Artistas que quieran finalizar un proyecto ya comenzado con anterioridad. En ningún caso podrán ser proyectos ya estrenados.

5 documentación

- Formulario de solicitud
- Currículum vitae del/los participante/s
- Dossier del proyecto a realizar, donde se especifiquen las características generales y particulares del mismo, objetivos y motivaciones del proyecto y lenguajes artísticos manejados en la propuesta.
- Necesidades técnicas básicas y específicas (si las hubiera)
- Cualquier otra información que se considere relevante para la valoración del proyecto (video, fotos, bocetos,..)
- El Espacio Escénico El Huerto se reserva el derecho de solicitar documentación complementaria
- Los proyectos no seleccionados podrán solicitar la devolución de la documentación presentada durante los dos meses siguientes a la fecha de resolución de concesión

6 lugar y plazo de presentación

La documentación se podrá entregar o enviar por correo postal a la siguiente dirección:

Brotes. Programa de Residencias Artísticas 2013
C/Severo Ochoa 91 / 33210 / Gijón-Asturias-España

O al mail: info@escenaelhuerto.com

El plazo límite de recepción de solicitudes finaliza el 15 de Junio de 2013.

La resolución de la convocatoria se dará a conocer a todos los solicitantes el 25 de junio por correo electrónico.

7 dotación

Se concederán 2 residencias de dos semanas cada una atendiendo al siguiente calendario:

- 1^a residencia: 2 al 15 de Septiembre de 2013
- 2^a residencia: 16 al 29 de Septiembre de 2013

Los proyectos seleccionados contarán con la cesión de las instalaciones y el equipamiento del Espacio Escénico El Huerto y servicio de asesoramiento/asistencia técnica durante el periodo de la residencia.

La concesión de residencia no conllevará, en ningún caso, la percepción de ningún montante económico por parte del artista.

Los artistas seleccionados serán incluidos en la web y redes sociales del Espacio Escénico El Huerto, como compañías en residencia.

8 condiciones de la residencia

Los artistas seleccionados deberán planificar el periodo de su residencia con el Espacio Escénico El Huerto en cuanto a horarios de trabajo, necesidades técnicas de su proyecto y asistencia técnica.

Los artistas realizarán dos representaciones coincidiendo con los dos últimos días (sábado y domingo) como final a su proyecto de residencia. Dichas representaciones se realizarán en horario de tarde-noche y permitirán contrastar el trabajo realizado ante el público. El artista percibirá por estas representaciones el 50% de la recaudación de la taquilla de cada día, asimismo contará para cada uno de estos días de cuatro invitaciones para darles el uso que considere oportuno, mientras que el Espacio Escénico El Huerto se reservará otras cuatro cada día para su propio uso.

El artista firmará un contrato con el Espacio Escénico El Huerto en la primera quincena de Julio, donde estarán contempladas las condiciones de la residencia

9 requisitos y criterios de valoración de los proyectos

El proyecto presentado no podrá estar estrenado.

Se valorará por igual que se trate de una iniciativa de nueva creación o de consolidación de un proyecto ya iniciado.

Podrán ser aspectos a valorar:

- la trayectoria y formación de las personas que compongan el proyecto
- la adecuación de la propuesta a las características técnicas de la sala (consultar Anexo Técnico)
- que la propuesta sea de jóvenes creadores
- la búsqueda de nuevos lenguajes escénicos
- la multidisciplinariedad de la propuesta
- que sean propuestas de riesgo pero con un concepto sólido y justificado

10 compromisos

Se deberá citar en toda documentación y publicidad que se genere acerca del proyecto durante y con posterioridad a la residencia, que el mismo ha sido acogido en residencia y estrenado en el Espacio Escénico El Huerto, haciendo constar además su logotipo.

El Espacio Escénico El Huerto realizará todas las acciones de difusión que considere oportunas de los proyectos en residencia, en diferentes medios y soportes, para lograr la mayor repercusión y visibilidad de los trabajos seleccionados.

Los artistas se comprometen a cuidar las instalaciones y equipamientos de El Huerto Espacio Escénico y a restaurar o reparar cualquier desperfecto provocado en la sala si este se hubiese provocado por comportamiento negligente o acciones no recogidas en el contrato firmado por ambas partes.

El Espacio Escénico El Huerto podrá invitar a los proyectos seleccionados a formar parte de la programación de la Temporada Octubre 2013 - Junio 2014, si estima que el resultado final de los mismos puede encajar dentro de la línea de programación de la sala.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las bases.

Para cualquier otra información, pueden dirigirse a info@escenaelhuerto.com